ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 547/2019 (INTERNO AB/00278/19/O) OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA CUBIERTA Y FACHADA DE LA PLANTA SUPERIOR DE LA UGC DE VEJER, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, UBICADAS EN PLANTA SUPERIOR DE CITADA UNIDAD.

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Administrativo del HUPM

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Demetrio González Mena
Subdirector Económico-Administrativo

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10,15 horas del día 2 de octubre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirectora Económico-Administrativa.
Técnico Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Medica.

EXPEDIENTE NÚM. 547/2019 OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA CUBIERTA Y FACHADA DE LA PLANTA SUPERIOR DE LA UGC DE VEJER, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, UBICADAS EN PLANTA SUPERIOR DE CITADA UNIDAD.

AB/00278/19/O - Núm.CCA: 64JN—M – Núm. Expte. Giro: 2019/421579.

En primer lugar se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y seguidamente se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a la confrontación de las mismas con los datos que figuran en el certificado extendido por el encargado de la Oficina del Registro del Hospital, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

Orden	Empresas Licitadoras
1	FRUCTUOSO PASCUAL BERMEJO, S.L.U.
2	MANISOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.L.
3	MANUEL RELINQUE GOMAR

4	MODO CASTE, S.L.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

A continuación se practica la apertura de los Sobres "1", comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar, valorándose por la Mesa de Contratación los documentos presentados, y acordándose lo siguiente: Que se requiera al licitador MANUEL RELINQUE GOMAR, a fin de que presente certificado de estar inscrito en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado por Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, o en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público,

Sin otro particular, siendo las 10,45 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso